

Castigar a mineros

JAQUE MATE / Sergio Sarmiento
(21-11-2024).- "Toda creación es una mina
y todo hombre un minero".

Abraham Lincoln

La presidenta Claudia Sheinbaum prometió en campaña que no subiría los impuestos, pero ya en el paquete económico de 2025 vienen los primeros aumentos. Además de eliminar la exención de los derechos de ingreso de los pasajeros de cruceros, está elevando los derechos especiales y extraordinarios de la minería.

Los Criterios Generales de Política Económica 2025 justifican los aumentos a la minería de esta manera: "Considerando que los minerales y sustancias del subsuelo son bienes del dominio público no renovables, se propone incrementar los derechos especial y extraordinario sobre minería del 7.5 al 8.5 por ciento y del 0.5 al 1 por ciento respectivamente... Este ajuste responde a la tendencia al alza de los precios internacionales de los metales, asegurando que quienes se benefician de estos recursos contribuyan equitativamente al Estado".

El expresidente López Obrador se enorgullecía de no haber entregado ninguna concesión minera. "No hay intención de entregar concesiones para la explotación de nuestros recursos naturales -dijo el 11 de marzo de 2021-. No hemos otorgado ninguna concesión en el tiempo que llevo de mi gobierno porque tampoco es necesario". En 2019 decidió de manera unipersonal no permitir el desarrollo de la mina Los Cardones en Baja California Sur y en 2021 no ampliar la concesión de El Boleo en el mismo estado, lo cual dejó sin empleo a más de 1,200 personas. Lo curioso es que el 15 de junio de 2019, desde Hidalgo del Parral, Chihuahua, pidió públicamente a Carlos Slim que mantuviera abierta una mina: "Están cerrando las minas y están dejando sin trabajo a la gente. Aquí, desde Parral, le hago un llamado respetuoso, afectuoso, porque sé que es un empresario con dimensión social, le hago un llamado a Carlos Slim, que tiene esa mina, para que no la cierren y no dejen sin trabajo a la gente".

La política de López Obrador contra la minería, que está continuando su sucesora, ha tenido consecuencias negativas en una actividad muy importante para un país minero. Según un portavoz de la industria, la decisión de AMLO de no otorgar nuevas concesiones, las reformas a la Ley Minera de 2023, la suspensión de permisos de las autoridades ambientales y los aumentos de derechos han detenido proyectos de inversión con un valor cercano a los 6,900 millones de dólares.

Esta actividad aporta el 77 por ciento del Impuesto Sobre la Renta del sector extractivo de la economía. Las mineras pagan un 8 por ciento efectivo de ISR, una de las tasas más altas del país. La carga fiscal nominal de la industria minera en México es de 53 por ciento, contra 40 por ciento en Perú, 36 por ciento en Chile, 35 por ciento en Canadá o 30 por ciento en Estados Unidos. Según el Fraser Institute de Canadá, México ocupaba en 2023 el lugar 74 de 86 jurisdicciones por su atractivo para las inversiones mineras. La reforma fiscal de 2014, que impidió la deducción al 100 por ciento de los gastos de exploración, hizo menos atractiva la inversión en esta actividad. La minería no solo es una de las industrias que mejor paga en México, particularmente a trabajadores de poca educación y en lugares marginados, sino que reparte utilidades 14 por ciento arriba del promedio y por arriba del 10 por ciento que marca la Ley Federal del Trabajo.

López Obrador demostró su falta de sensibilidad social al atacar esta actividad sin entender los daños que estaba causando. La presidenta Sheinbaum va hoy por el mismo camino. Al parecer la intención es acabar con la minería, una actividad de larga tradición en nuestro país. Esto pone en riesgo los empleos de más de 400 mil personas en la industria minero-metalúrgica. No están castigando a la minería, sino a los mineros.

· DESFILE

AMLO dejó el festivo del día de la Revolución en un lunes cercano a la fecha oficial, pero insistió en montar su desfile el 20 de noviembre, día laborable. El resultado ha sido un caos vial y en el transporte público en la Ciudad de México y otras ciudades. Es injusto para quienes trabajan.

www.sergiosarmiento.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/castigar-a-mineros-2024-11-21/op282398>

Fecha de publicación: 21-11-2024